

REVISTA DE LOS VELEZ

SUBSCRIPCIÓN

En la localidad, un mes... 0'25
Fuera, un semestre..... 1'50

PAGO ANTICIPADO

Publicación mensual, literaria y de intereses locales.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, CORREA, 1.

SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES

LA REDENCIÓN

Hoy «conmemora» el mundo cristiano el augusto drama de la Redención.

Pasaron para siempre los caducos imperios de las edades arcaicas; y las corrientes impetuosas de la ley de las renovaciones aventaron las cenizas de aquellas carcomidas civilizaciones creadas al calor del fetichismo sensualista de los pueblos orientales. Las ruinas de Tebas, el emporio del arte y la opulencia, y las de Menfis, la soberbia mansión de los Faraones, fueron barridas por completo al impulso avasallador de la civilización helénica.

Pero surge el drama del Calvario. Y Atenas, la esplendorosa cuna del arte pagano, y Esparta, la patria de los guerreros indomables, y Roma, la altiva dominadora de los mundos, se derrumban á su vez con estrépito al soplo vivificante y «renovador» del Evangelio.

Los Césares del Capitolio, al regar las arenas del Circo con la sangre humeante de los hijos del Nazareno, hicieron germinar sin saberlo la semilla santa y regeneradora de la civilización más formidable que han conocido los tiempos y las generaciones.

Y cosa providencial y admirable: en medio de la hecatombe de los siglos y á través de las mudanzas incontrarrestables de la Historia, sólo permanece incólume una roca inmovible santificada con la huella impalpable del Hombre-Dios; y en la cumbre de esa roca, una Cruz enhiesta abarcando con sus brazos amorosos á la humanidad redenta de las esclavitudes del paganismo.

El tema de la Redención será,

pues, eternamente nuevo y eternamente soberano y reformador de las conciencias. Y al rememorarle una vez más en este día solemne, en el espíritu del hombre flota el misticismo santo del *más allá* que refrigera el alma del creyente y mitiga las amarguras de la existencia.

El Jueves Santo es día de recogimiento y compunción para el cristiano, que dá una tregua á las estridentes carcajadas de las locas bacanales de otros días para acudir al templo á rezar y orar al pié de los Sagrarios. Porque allí está Jesús, la víctima inmolada háce veinte centurias en aras de las humanas flaquezas, el alma gigante de la divinidad, y el astro esplendoroso que pronto apagará otra vez sus luces biehechoras en la glorificada cúspide del Gólgota.

Las apagará... para resurgir eterno y radiante en el zenit de los espacios infinitos, iluminando desde las alturas celestiales el corazón de los humildes de la tierra con los efluvios inefables y consoladores de sus divinas enseñanzas.

La sangre del Cordero Inmaculado barrió del haz del mundo las tinieblas del error, la codicia guerrera de los viejos imperios y el despotismo de las civilizaciones paganas. Ella barrerá también la soberbia ciega é indomable de esas testas «coronadas» que, en aras de una civilización bárbara y mentida, derrumban á cañonazos sus iglesias y enrojecen los campos europeos con la sangre inocente de los hijos redimidos en la cima del Calvario.

¡Paso eterno al divino Mártir que supo infiltrar en el espíritu de los vasallos y de los déspotas el germen sacrosanto de la libertad, de la igualdad y de la

fraternidad humanas, mediante aquellas máximas sublimes de «amáos los unos á los otros», «todos los hombres sois hermanos», que no habían sonado hasta entonces ni en los pórticos de las Sinagogas, ni en las pagodas de Confucio, ni en las escuelas idealistas de Sócrates, de Aristóteles y del divino Platón!

F. PALANQUES

DE ACTUALIDAD

Las procesiones de Semana Santa

Siempre puso nuestro pueblo un cariñoso empeño en conservar el carácter serio y severo de las procesiones religiosas con que conmemora en estos días solemnes el drama augusto del Calvario. Y bien hayan el entusiasmo y los preparativos puestos en juego para darlas este año inusitado esplendor, si ellas no pierden de su tradicional espíritu religioso lo que ván á ganar en relativa fastuosidad y en aparato externo.

Suponiendo que habrán de verlo con gusto nuestros lectores de los pueblos comarcanos, que con tal motivo se disponen á visitarnos, vamos á dar una sucinta relación de dichas procesiones y de las imágenes, pasos ó hermandades que han de figurar en ellas, á cuyo efecto anticipamos en dos ó tres fechas la salida de este número.

Las procesiones

Jueves Santo.—Por la mañana, á las diez, terminados los Oficios, tendrá lugar en la parroquia la solemne procesión claustral para la reserva del Monumento. Será presidida por el Ayuntamiento.

Por la tarde á las tres: Proce-sión parcial de las Hermandades, que conducirán sus respectivas imágenes y estandartes a la iglesia parroquial para la ceremonia y sermón del Lavatorio.

A las seis: procesión general por la Estación mayor, en la que desfilarán todas las Hermandades con las siguientes imágenes: Oración del Huerto, Cristo de la Columna, Jesús y la Samaritana (paso bíblico), la Magdalena, San Juan Evangelista, Ntra. Señora del primer Dolor, la Dolorosa, coros de niños y hebreos, bandas de música, cerrando la escolta un nutrido piquete de la Guardia civil. Terminada la procesión se cantará el oficio de tinieblas en la Encarnación.

A las diez de la noche: visitas de Sagrarios por las autoridades y Hermandades en corporación, acompañadas de sus correspondientes bandas de música.

A las doce: traslado procesional de la imagen de Jesús Nazareno, con la Verónica, desde el Convento de Religiosas á la iglesia de la Encarnación.

Viernes Santo.—Al rayar el alba, terminado que sea el sermón de madrugada ó vulgo de la Sentencia, se organizará la *Carrera de la Amargura*, las más patética y conmovedora de nuestras procesiones, que recorrerá la estación Mayor, conduciendo en hombros los hermanos de Jesús sendas cruces de madera siguiendo al Divino Mártir en la ruta del Calvario. Irán en pos del Redentor las Hermandades é imágenes de la Verónica, la Magdalena, San Juan y la Dolorosa.

Por lo mañana, después de los Oficios, tendrá lugar el traslado procesional del Cristo yacente ó de la Caja desde la casa del mayordomo (Carrera del Carmen) á la iglesia parroquial, verificándose acto seguido la ceremonia del *Enclavamiento*.

Por la tarde, á las cuatro, el *Descendimiento de la Cruz*, con sermón á cargo del olocuente orador sagrado Sr. Maurandi.

Por la noche: solemnísimá procesión del Santo Entierro que recorrerá toda la estación mayor hasta volver á la iglesia de la Encarnación; terminando con el

regreso de la soberbia escultura y féretro del Cristo yacente, á su iglesia del Sepulcro.

En todos los actos descritos tomarán parte según se dice, coros de niñas vestidas de ángeles alados, escoltas de Guardia civil con uniforme de gala, y las bandas de música de Vélez-Rubio, Puerto-Lumbreras, Lorca y Cuevas.

Las Hermandades

Nazarenos morados ó de Jesús.—La más antigua y numerosa de todas. Según se consigna en la *Historia de Vélez-Rubio*, esta Hermandad fué fundada á fines del siglo XVI. Constaba en su origen de setenta y dos plazas hereditarias, como la del Carmen, y se estableció para dar culto á su imagen titular de Jesús, representado con la cruz a cuestas camino del Calvario. Sus plazas no son hoy limitadas, como en su origen, pasando de dos cientos el número de sus Hermanos. Su actual mayordomo es D. Joaquín Carrasco García, tesorero D. Juan J. Cas Llamas, y su capellán D. Pedro Cervantes Pérez.

Nazarenos negros ó de Dolores.—Fué en su origen hijuela de la pujante Cofradía del Rosario, la cual adquirió en 1769 la hermosa imagen de Salcillo que desapareció en un incendio la noche del 13 de Noviembre de 1907. En 1862 se refundió con la advocación de Nuestra Señora de los Dolores ó de nazarenos negros, bajo la presidencia del vizconde de Gracia Real, y de cuya Junta directiva fué vocal-tesorero el Vizconde de Perrín, de nacionalidad Francesa. Su actual mayordomo es D. Francisco Maurandi Miel: vice-mayordomo, D. Salvador Miras Jordán: secretario D. Diego Parra Pérez: y capellán D. José Maurandi.

Nazarenos blancos ó de San Juan Evangelista.—No sabemos á punto fijo la fecha de su fundación, que debe ser relativamente remota. Se constituyó con elementos dispersos de una extinta cofradía denominada de la *Sangre de Cristo*, cuyos hermanos concurrían en corporación á la procesión del Viernes Santo vistiendo rojas túnicas y acompañados de un coro de niños lujosamente ataviados á expensas de la Cofradía. Reorganizada recientemente, es su actual mayordomo D. Fernando Guirao Alcazar, gracias á cuya actividad y celo los nazarenos blancos parecen recuperar su primitiva pujanza. Es su capellán D. Antonino Muñoz García; y D. Felipe Moreno y D. Juan J. Guirao, sus secretario y tesorero respectivos.

Nazarenos azules ó de la Purísima.—Por el año 1850 se creó con esta advocación una selecta Hermandad de Nazarenos azules bajo la mayor-

domía de D. Pedro de la Serna Pele-gero, hermano de los Sres. Vizconde de Gracia Real y Barón de Sacro-Lirio. Decayó á los pocos años; hasta que en 1880 se reorganizó y adquirió vida próspera merced al celo de sus mayordomo, capellán y tesorero respectivos D. Lucas de la Cuesta Guirao, D. Ginés Caro García, ya difuntos, y D. José Morales Sánchez, nuestro buen amigo, que por fortuna aún vive.

Después de un breve periodo de decadencia, ha vuelto á reorganizarse bajo los auspicios de su actual mayordomo D. Juan Abadía Rubio, que ha aumentado considerablemente el número de sus asociados, secundado eficazmente por el vice-mayordomo, secretario y tesorero respectivos D. Alfonso García López, D. Alfonso López Abadía y D. Juan Bautista Gómez. Es su actual capellán D. Juan García Sola.

Las imágenes

Son numerosas las imágenes ó «pasos» que han de recorrer el acostumbrado itinerario en el sagrado cortejo del Jueves y Viernes Santos. Unas son antiguas, otras muy modernas, y todas, á excepción del Cristo yacente ó de la Caja, del Jesús Nazareno y alguna otra, de muy relativo mérito escultórico. Son á saber:

Jesús Nazareno con la cruz á cuestas.—Pertenece al paso morado y fué traída á expensas de algunos devotos á fines del siglo XVI. En 1603, hallándose aquí el Sr. Obispo de Troya y auxiliar de Toledo Ilmo. Sr. D. Domingo de Soria Vera y Manrique, se le edificó á esta veneranda imagen el espacioso camarín que aún conserva en el Convento de Religiosas. Posee una rica túnica bordada en oro á reales, donada por D. Atanasio Manchón, vecino de la ciudad de Cuevas.

El Cristo de la Caja.—Hermosa escultura de tamaño natural y brazos articulados, que se exhibe el Viernes santo en la patética y tradicional ceremonia del Desencavamiento y procesión del Santo Entierro. De escultor desconocido, fué traída á mediados del siglo XVIII por las Cofradías de la Sangre de Cristo y de la Vera-Cruz y se venera desde entonces en el altar mayor de la iglesia del Sepulcro.

La Oración del Huerto.—Grupo escultórico de escaso mérito y relativa antigüedad que se venera también en el Santo Sepulcro y se exhibe por la Hermandad de los morados la tarde del Jueves Santo.

Jesús y la Samaritana.—Precioso paso bíblico, de factura moderna, perteneciente á los Nazarenos «morados» y que desfilará también en la tarde del Jueves.

La Magdalena y la Verónica.—Dos bonitas imágenes modernas propias de la Hermandad de los azules.

San Juan Evangelista.—Son tantas las metamorfosis sufridas en pocos años por esta simpática imagen, que ignoramos á punto fijo la fecha de su factura.

El Cristo de la Columna ó de la Flagelación.—Escultura antigua perteneciente á la ermita del Santo Sepulcro y que desfilará también el Jueves Santo.

La Dolorosa y Ntra. Sra. del Primer Dolor.—Dos imágenes modernas; la 1ª pertenece á la Hermandad de su nombre y la segunda, muy linda por cierto, á la Srta. Esperanza Moreno.

La Junta local de Defensa

Invitadas por el señor cura párroco hace días se reunieron en el domicilio de éste, las autoridades y otras personas de significación de esta villa, con el fin de constituir una Junta local de defensa de los intereses morales y materiales de este pueblo, en cumplimiento de una circular de la Junta provincial de defensa que lleva la fecha de 25 de Febrero último.

Prevía designación y elección nominal, la referida Junta quedó constituida del siguiente modo:

Presidente nato: Doctor don Pedro Cervantes Pérez, párroco-arceipreste.

Vicepresidente: don Fernando Carrasco Guirao, alcalde de esta villa.

Tesorero: don Andrés Fernandez López, ex alcalde y propietario.

Vocales: don Manuel de la Plaza Navarro, juez de instrucción; don Manuel M. Carlón de la Serna, juez municipal y excedente de instrucción del partido de Sorbas; don Fernando Palanques Ayen, académico y publicista; don Fernando Guirao Alcázar, doctor en jurisprudencia; don Francisco Maurandi Mieli licenciado en medicina; don Ramón González Perales, licenciado en idem; don Fernando Guirao Rubio, licenciado en derecho; don Francisco Olivares Gonzáles, subdelegado de farmacia; don Eustaquio Silva Pérez, sobrestante de obras públicas, don Salvador Miras Jordán, banquero y comerciante.

Y como vocal-secretario, don José Ramos Vera, maestro nacional.

Constituida ésta, su primer acuerdo ha sido gestionar de la Junta Provincial y del Ministerio de Fomento la inclusión en el plan de reforma de la ley de ferrocarriles secundarios, de una línea de unos cuarenta kilómetros aproximadamente, que partiendo de la estación de San Diego de la ciudad de Lorca, venga a terminar en los Vélez; considerando esta obra redentora como la más trascendental, la más rápida y la más hacedera para resolver de plano la horrenda crisis económica de esta comarca, toda vez que la misma empresa propietaria de la vía en explotación de Alcantarilla a Lorca se halla interesada y, según parece, dispuesta a prolongarla hasta Vélez-Rubio tan pronto como se obtenga la referida inclusión y aprobación del proyecto.

Se acordó además pedir la construcción del trozo de carretera comprendido entre María y la Puebla de don Fadrique; y como recurso inmediato para proporcionar trabajo y pan al elemento obrero, que se recabe del Ministerio de Fomento la pronta inversión por el sistema de Administración y sin las dilatorias

formalidades de subasta, de las 232.724 pesetas concedidas recientemente para reparación y afirmado de los kilómetros 99 al 136 de la carretera de Murcia a Granada, que están comprendidos dentro de los términos municipales de esta villa y de la del Chirivel, y limitados, por consiguiente, por los respectivos confines occidental y oriental de las provincias de Granada y Murcia.

Esta sesión «inaugural» terminó confirmando la Junta local sus poderes al distinguido Notario de Almería don Pascual Lacal Fuentes, para que la representase en la Asamblea magna que, con los fines indicados de la comun defensa de los intereses provinciales, se ha celebrado recientemente en la capital.

De Lorca a los Vélez

La Crónica Meridional, el veterano campeón de nuestro intereses provinciales, nos dedicó en su número del 4 de Febrero y bajo este mismo epígrafe, los siguientes cariñosos párrafos:

«Nuevamente se ha agitado la idea benéfica para muchos pueblos de Levante, de la construcción de una vía de ferrocarril desde Lorca a Vélez-Rubio (proyecto que hace tiempo se inició) para que enlace con la línea de Alcantarilla a Lorca.»

Nuestro colega REVISTA DE LOS VÉLEZ, que con tanto acierto dirige el culto escritor don Fernando Palanques, aboga en su último número, por la construcción de dicho trozo de ferrocarril, pidiendo que sea incluido en el plan reformado de ferrocarriles secundarios, y para ello solicita el apoyo del diputado a Cortes por el distrito don Luis López Ballesteros. Además asegura que hecha la concesión, la empresa propietaria de la línea de Alcantarilla-Lorca pondría manos a su prolongación hasta los Vélez, como así parece que lo tiene ofrecido.

Pide también el estimado colega, la ayuda de los habitantes de la región, para que resulte un hecho tan necesaria obra, que no sólo daría trabajo a los obreros, sino también mucha vida a su industria.

Cuente el compañero y todos los vecinos de la región levantina interesada, con el concurso de este viejo diario, que tiene demostrada una y mil veces que su lema es la defensa de los intereses provinciales.

Aboguemos todos por ese trozo de ferrocarril.»

Esto escribe el simpático y popular diario almeriense, con una deferencia y una espontaneidad que contrastan fuertemente con

la parsimonia ó la displicencia ó el aparente desvío de otros elementos más obligados.

El ferro-carril de los Vélez se hará, si se hace, por el forzoso imperativo de las circunstancias de las necesidades públicas ó de las conveniencias de una empresa; no por el regateado apoyo de un Gobierno que anda absorto en satisfacer las imperiosas demandas de otras comarcas más afortunadas que se mueven, gritan y amenazan, si no se les oye, con perturbaciones del orden público.

Más los pueblos sufridos y callados, que ven como se labora lentamente su total ruina económica, esos... que esperen, que esperen resignados, hasta que el hambre ó la desesperación les obligue a sacudir su... marasmo.

LA LÁGRIMA DE JESÚS

Vertió Jesús, expirando,
una lágrima de amor
que, sus mejillas surcando,
fue á posarse titilando
sobre el cáliz de una flor.

La que al beber conmovida
aquella perla preciada,
símbolo de amor y vida,
plegó de dolor transida
su corola perfumada.

Otras flores la imitaron,
y, en holocausto amoroso
á Jesús, todas lloraron
y todas se replegaron
en su cáliz oloroso.

Llegó el alba, y titilantes
sus pétalos de coral,
ostentaron rutilantes
muchas perlas semejantes
al rocío matinal.

Y desde entonces, yo os fio
que, en memoria á los dolores
de aquel Jesús santo y pío,
son las gotas de rocío
las lágrimas de las flores.

F. PALANQUES

CHARADA

Quando dos prima las bases
de la paz tan anhelada,
he de hacer un holocausto
á los dioses *tercia cuarta*,
ya gane la vieja Prusia,
ya venza la hermosa Francia;
pues aunque á los *todo* admiro,
yo soy muy neutral, ¡caramba!

Solución á la charada del número dos:

SE-MI-FU-SA

Nota.—El único suscriptor que ha dado la solución exacta, ha sido D. Francisco Fernández López, á quien hemos entregado el regalo ofrecido.

“Páginas retrospectivas”

Fernando Palanques

POLÍTICOS DE ANTAÑO

Un amigo de O'Donnell

Semblanza biográfico-aneecdótica, escrita para
LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería

IV.

Etapas electorales.—Arenal, escritor y hacendista.—La Guardia Negra.—El baile de Montemar.—Confidencias y escarceos.—La caída de O'Donnell.

Hasta aquí los datos extractados de la biografía del Sr. Arenal publicada en la *Historia de las Constituyentes del 54*.

A partir de esta fecha su reputación política é influencia personal crecieron como la espuma, llegando á ser una de las figuras de más relieve entre los políticos almerienses de su tiempo.

Afiliado á la Unión liberal durante el periodo dinástico á que puso fin la revolución del 68, supo imponer y hacer triunfar su propia candidatura unas veces con el apoyo oficial y otras sin él, en cinco distintas ocasiones: en las ya citadas Constituyentes de 1854 á 56, que resultó elegido por la provincia en votación verificada los días 5, 6 y 7 de Octubre de 1854; por el distrito de Tijola (hoy Purchena) en las elecciones generales del 5 de Noviembre de 1858, para las Cortes ordinarias que tuvieron cuatro años de vida legal con otras tantas legislaturas; y por el de Vélez-Rubio en las de 1863, siendo reelegido sin oposición en elección parcial efectuada el 3 de Abril de 1864, por haber sido anulada el acta de la anterior. Disuelto el partido de la Unión, se separaron del Sr. Arenal los elementos radicales del distrito, que antes le apoyaron, y aunque luchó en sucesivas elecciones, ya no volvió al Congreso hasta las segundas Cortes del reinado de D. Amadeo, últimas en que representó á su provincia.

Tan esclarecido compatriota fué un modelo de consecuencia en sus opiniones políticas y tan desinteresado y modesto que jamás aceptó para sí destino alguno retribuido, á pesar de que su trato y familiaridad con los más conspicuos personajes de su época le brindaron ocasiones de ocupar pingües y elevados puestos.

Como escritor y hombre de erudición y estudio, el Sr. Arenal hizo trabajos muy apreciables, ya colaborando en el gran Diccionario geográfico-histórico y estadístico de su íntimo amigo y compañero D. Pascual Madoz, cuya parte relativa á nuestra provincia se le debe casi por entero, ya publicando artículos y folletos de índole económica, social ó jurídica. Fué también á más de un hábil político un consumado hacendista, habiendo intervenido más de una vez en importantes debates de carácter económico librados en nuestro Parlamento (1).

En cierta ocasión oímos referir á un respetable senador almeriense, ya difunto, estas lisonjeras frases que él mismo escuchó de labios del Sr. Moreno Nieto:

—Vuestro paisano Arenal—le había dicho el eminente tribuno—hubiera sido un buen ministro de Hacienda de no morir O'Donnell.

Falto de dotes oratorias, no logró brillar por su palabra en los debates del Congreso. Esto lo impidió llegar á tiempo á la meta de su carrera política. Poseía, sin embargo, un conocimiento tan íntimo y práctico de los hombres y de las cosas, que su consejo ó su dictamen pesó con decisivo influjo en la solución de más de un arduo problema de alto carácter gubernativo. Buen testimonio de ello es el haber figurado constantemente en la célebre Guardia Negra del ilustre jefe de la Unión Liberal, aquel «Gabinete áulico», según frase de un periódico de la época, que llegó á ser en ocasiones el verdadero árbitro de los destinos de la política española.

Uno de los rasgos más notables de su vida, que acusa su habitual buen sentido y perspicacia, es el siguiente:

Era el día 28 de Junio de 1866. En el histórico palacio de los duques de Montemar, rica y suntuosa morada á la sazón del general Narváez, acababa de celebrarse uno de aquellos regios conciertos y bailes aristocráticos á que asistía siempre el Gobierno, cuerpo diplomático y otras altas personalidades de la política, y á los cuales solía concurrir la reina Isabel II con la mayor complacencia. El conde de Lucena, pretextando urgentes quehaceres gubernativos, fué de los primeros en retirarse de los salones del jefe del partido moderado. Eran las altas horas de la madrugada, y el ilustre presidente del Consejo velaba aún en su despacho particular en compañía de algún ministro y de varios de sus íntimos, cuando fué anunciado el Sr. Arenal.

—Mi general—dijo aquél al penetrar en la estancia—vengo exclusivamente á felicitaros por haberos retirado tan á tiempo del palacio de Montemar.

—¿Por qué decis eso?

—Porque he tenido ocasión de observar allí algo que os hubiera producido inquietud ó disgusto: la reina ha bailado con Narváez y conferenciado con él secretamente.

—¿Y eso es todo?—repuso el Presidente con cierto tono despectivo.

—Eso y algo más que acabo de notar en el ambiente de aquellos salones y que me induce á aconsejaros os prevengais para los acontecimientos, pues auguro que que están contadas las horas de vida de vuestro Gobierno.

—¡Bah! podéis dormir tranquilo. La opinión no me rechaza aún y la reina no puede olvidar que he salvado por segunda vez al trono de los graves riesgos que le amenazaban—objectó el Presidente.

En efecto, hacía seis días que el gran caudillo de la guerra de Africa, con aquella serenidad imperturbable que siempre le distinguió para hacer frente al peligro, había sofocado una imponente sublección de la arti-

llería de la guarnición de Madrid y, secundado por los generales de la Unión, vencido y castigado severamente á los indisciplinados artilleros. Estaba, pues, justificado su aparente optimismo al fiar la estabilidad de la situación á la gratitud de una soberana que por segunda vez le debía la corona.

La reunión se disolvió sin que nuestro biografiado pudiera disimular en su rostro ciertos signos de contrariedad y despecho: era la primera vez que el general escuchada con afectada displicencia sus leales é ingenuas observaciones. No obstante, los hechos vinieron á confirmar bien pronto sus augurios, pues cuarenta y ocho horas después y por efecto de una de aquellas misteriosas intrigas palaciegas tan en moda entonces, caía del poder de una manera súbita é inopinada el partido de Unión Constitucional y era llamado á los consejos de la Corona un nuevo Gabinete presidido por el duque de Valencia; en tanto que O'Donnell, descorazonado por aquel injustificado cambio de política, se retiraba de la vida pública, muriendo al poco tiempo.

Este episodio vino á estrechar más y más los lazos de cordial afecto entre el estadista insigne y el discreto diputado almeriense, quien al regresar á su país para preparar las nuevas elecciones, recibió de O'Donnell por vía de recuerdo una de las espadas de honor ofrendadas años antes por el Ejército español al héroe invicto de Tetuán y de Wad-Rás; valiosísima joya de arte que el Sr. Arenal conservó con el cariño que es de suponer en su gabinete de estudio, hasta 1874 en que unos oficiales de la facción carlista que visitó á los Vélez al mando del cabecilla Lozano, asaltaron y saquearon la casa del empecatado jefe progresista llevándose la preciosa espada y otros enseres y efectos de valor que en ella había.

(Se continuará)

Nota correspondiente á la llamada de la columna 1.ª:

(1) En un Indicador general de las personas más notables de España, sus profesiones, honores; etc, publicado en la revista «Escenas Contemporáneas», número del 12 de Marzo de 1862, en su pág. 233, se hace sucinta mención de nuestro biografiado en esta forma: «Arenal (D. Juan Miguel del). Diputado á Cortes. Ha escrito una Memoria sobre el déficit de los presupuestos de 1856 y 1857.»

Manuel de la Plaza

LOS TRIBUNALES ESPECIALES PARA NIÑOS

PRELIMINAR

Para los que siguen con algún interés la evolución de las instituciones penales; para los que, mirando al porvenir sueñan con un régimen de tutela que permita la reconducción de la voluntad pervertida por el delito á sus cauces naturales; para los que aplican á las ciencias morales el aforismo de las biológicas «más vale prevenir que curar», ha sido un anuncio gratísimo, la promesa no ha muchos días formulada por el actual Ministro de Gracia y Justicia, de implantar en nuestro país los Tribunales especiales para niños, institución que ha recorrido en triunfo los Estados Unidos de América, que en continuos avances se extiende en la

actualidad por casi todo el continente europeo, y á cuyo influjo se ha debido, en los países que por su fortuna la conocen, una considerable disminución de la criminalidad infantil.

Surgen de lo dicho como consecuencia indeclinable y por lo que á esta reforma respecta, una serie de problemas de difícilísima solución, tales como los de determinar la razón de ser de dicha institución jurídica, su estado actual en el Derecho penal positivo, las bases sobre que podría asentarse, y la orientación general que habrá de dársele dentro de las leyes españolas.

Y estos problemas á todos por igual nos interesan: á los particulares por el natural deseo de perfeccionar las instituciones punitivas que, como todas las jurídicas, son el nervio de una sociedad bien constituida; y á los que desempeñan cargos públicos y oficiales, porque á su competencia y jurisdicción corresponden muchos de los problemas que los Tribunales especiales para niños tratan de resolver. Si nuestras leyes atravesasen antes de serlo por un largo periodo de gestación que permitiese crear alrededor de ellas un estado de opinión seria y documentada; si las razones de los preceptos contenidos en los Códigos se difundiesen hasta ser conocidos por la mayoría, si no todos, los ciudadanos á quienes han de aplicarse; si como consecuencia de ello naciese por doquiera el piadoso estímulo de contribuir cada uno en la medida de sus fuerzas al perfeccionamiento del derecho y la justicia, no se daría, como á diario se dá, el espectáculo lamentable que supone el divorcio entre las leyes y las necesidades que reglamentan, entre la justicia y los justiciables, entre el derecho escrito y el derecho vivido.

Convencido como el que más el que estas líneas escribe de la necesidad de contribuir á esta tarea que en su principio no es otra que una labor de divulgación científica, no ha vacilado en acogerse al pabellón que le ofrecen las columnas de la REVISTA DE LOS VÉLEZ para dar á conocer los fundamentos y la razón de ser de la reforma que ahora se pretende; y reconociendo su insuficiencia de un lado, y de otro la reconocida bondad del público que ha de constituir su auditorio, no ha titubeado en acometer la empresa teniendo, como ha de tener siempre en la mente aquellas frases que el Príncipe de los ingenios españoles pone en boca de uno de los personajes de su libro inmortal: «Llaneza, muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala».

I.

Si hubieran de estudiarse con todo detenimiento las múltiples causas de que la criminalidad infantil dimana, su estudio excedería con mucho de los reducidos límites en que un trabajo periodístico ha de contenerse. Esto no obstante no cabe prescindir de ellas para apreciar la conveniencia de los Tribunales especiales para niños y la verdadera necesidad que su implantación viene á satisfacer.

Sin que pueda afirmarse de una manera categórica, como lo hizo el positivismo penal en sus comienzos, que el delito es un producto obligado de una serie de estigmas anatómicos y fisiológicos, y sin que tampoco pueda aseverarse que sólo se debe á causas exteriores de variado carácter (climatológico, de cultura, ético y religioso), es lo cierto que todos los tratadistas moder-

nos de Derecho penal, lo mismo los que parten de los estudios de Lombroso que los que comulgan con las ideas de Tarde, convienen en la necesidad de estudiar los que han dado en denominarse factores del delito para fundamentar las medidas de previsión y represión de la infracción jurídica, desechando como anticuado é irracional el procedimiento de establecer un principio primitivo abstracto hecho para un tipo humano ideal, que aplican en cada caso concreto conforme á reglas preestablecidas que casi nunca se conforman con la realidad de las cosas.

La razón de esta manera de proponerse y resolver el problema, con ser de investigación moderna, alcanza, sin embargo, al criterio jurídico menos avisado. No puede ser bueno un sistema penal que al castigar desconoce los motivos que impulsaron á la voluntad á delinquir, ni cabe estimar prudente un sistema represivo que no alcance á conseguir en la medida de lo posible la corrección del culpable. La sociedad no puede quedar satisfecha con que se ampute el miembro que parezca inútil mientras haya cirugía que pueda conservarlo; el Estado no cumple su misión con recluir al sujeto del delito sin intentar al menos su salvación para el bien común. Y sin embargo ¡qué lejos estamos aún de ver realizados los santos ideales del gran Beccaria!

Pues bien: estas consideraciones que en todo caso son de aplicación á la delincuencia de adultos, vienen como anillo al dedo cuando se trata de resolver el problema de la criminalidad infantil. El pequeño delincuente infringe la ley en la mayor parte de los casos influido por el medio pernicioso en que vive. La carencia absoluta de instrucción, el ejemplo funesto de los que le rodean, casi nunca celosos de la conservación de su inocencia y candor natural, la falta de freno moral, la torcida ó nula inclinación religiosa, la miseria en que se desarrolla, son otros tantos estímulos que unidos en la mayor parte de los casos á su defectuosa constitución orgánica, provocan la comisión del delito.

(Se continuará)

LOS MONTES DE MARÍA Y VÉLEZ-BLANCO

MEMORIA inédita sobre refundición de dominio de los mismos por incompatibilidad de servidumbres, presentada en 1882 por la Jefatura de este distrito forestal.

III.

Todos estos diferentes trozos montuosos de que venimos ocupándonos y que constituyen Sierras, Lomas y Cabezos importantes, sitos en las jurisdicciones de María y Vélez-Blanco, corresponden, desde la antigüedad más remota, á la Exma. Casa de los Señores Duque de Medina-Sidonia, Marqués de Villafranca y de los Vélez, Conde de Niebla y otros títulos.

Los antiguos poseedores de los citados montes, concedieron á los moradores y vecinos de los mencionados pueblos, mediante un canon la roturación de terrenos; y por gracia especial el uso y aprovechamiento gratuito de los pastos, leñas de monte bajo, y ramoneo del alto, en los citados montes;

gracia y merced que fué reglamentada, bajo ciertas cláusulas y condiciones, y elevada á contrato público posteriormente, por lo que concierne á los montes que radican en la jurisdicción de Vélez-Blanco, por medio de una Escritura de concordia otorgada en Madrid el 12 de Agosto de 1858 entre los representantes del Ayuutamiento y mayores contribuyentes de dicho pueblo, por una parte, y el Sr. Duque de Fernandina en representación de su Señor padre como dueño de los citados montes, por la otra, habiendo establecido diferentes cláusulas cuyo extracto es como sigue:

1.º—El Excmo. Sr. Marqués de Villafranca es dueño de todo el monte alto, así en pie como derribado y de él puede disponer con toda libertad; sin embargo dicho Excmo. Sr. deja á disposición de los vecinos de Vélez-Blanco el aprovechamiento de los pinos derribados, que á juicio del Guarda mayor de S. E. no sean maderables.

2.º—Vélez-Blanco tiene derecho en el monte alto al ramoneo y leñas secas y rodantes sin que este derecho sirva de obstáculo á dicho Excmo. Sr. para que pueda cortar el árbol siempre que sea de su agrado.

3.º—El Excmo. Sr. Marqués puede disponer del monte bajo y atochas que necesitare para sus hornos, fábricas y consumo propio.

4.º—Vélez-Blanco tiene derecho al aprovechamiento del monte bajo, atochas y pastos; y el Excmo. Sr. Marqués de Villafranca se obliga á no hacer nuevas concesiones sobre esta servidumbre.

5.º—Y por último, el Excmo. Sr. Marqués de Villafranca, reconoce como dueños de tierras á los que las tengan con título legal; reservándose su derecho respecto á los detentadores.

Por otra escritura de concordia otorgada en la villa de Madrid á 15 de Julio de 1870 entre el Excelentísimo Señor Duque de Medinasidonia, por sí y en representación de los derechos respectivos á la Casa del Excmo. Sr. Marqués de Villafranca y los Vélez, su difunto antecesor, y de la otra parte D. Jacinto Anglada y Ruiz en representación de la Villa de Vélez-Blanco, se convino en las cláusulas siguientes.

1.º—Que el Excmo. Sr. Marqués de los Vélez es dueño de los montes conocidos con el nombre de su título sitos en jurisdicción de Vélez-Blanco y cuyos linderos constan en el Registro de la propiedad del Partido, en el que está inscrito su dominio, sobre los cuales, tienen los vecinos solos de Vélez-Blanco y Vélez-Rubio el aprovechamiento de pastos para sus ganados y el de leñas muertas, monte bajo, ramoneo del alto y atochas necesarias para sus hogares, en la forma que determinan sus Ordenanzas y concordia hechas en 1858.

2.º—La falta de reglas para la manera de ejercitar los vecinos el aprovechamiento de espartos ha dado origen á que se hayan arrancado de un modo contrario á todo buen sistema de explotación, siendo su consecuencia inmediata que haya disminuido esta producción de un modo tan notable, que hace temer con fundamento su total desaparición.

(Se continuará)

NUEVO NOTARIO

En las reñidas oposiciones celebradas recientemente en el Colegio Notarial de Zaragoza para cubrir diez notarías vacantes de aquel territorio, ha obtenido uno de los primeros lugares nuestro querido paisano y abogado distinguido D. Juan Fernández de la Cuesta.

Tan grata noticia nos alegra y entristece al mismo tiempo, aunque parezca paradoja. Nos entristece, por la ausencia obligada y tal vez perpetua que su nuevo cargo impone a nuestro entrañable amigo. Y nos alegra, porque ese triunfo ha sido el justo y merecido galardón otorgado a su laboriosidad, a su perseverancia, a su competencia profesional y a su amor al estudio.

El Sr. Fernández de la Cuesta es un patriota de buena cepa, de esos que por nada ni por nadie posponen el afecto al país nativo. Y donde quiera que fije su nueva residencia oficial, allá en la lejana é hidalga tierra aragonesa, allí irá la chiquita REVISTA DE LOS VÉLEZ a llevarle de mes en mes un grato recuerdo del adorado terruño, escoltada por el cariño personal, hondo, sentido, indeleble de su Redacción.

Sea enhorabuena.

LA CALUMNIA

Por hacer injusta guerra a una paloma inocente, desplomóse una serpiente de las cumbres de una sierra.

Dió una vuelta, luego mil, y, por la ladera en breve, rodó una bola de nieve, cuyo núcleo era el reptil.

Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creía, que el monte se desplomaba.

Al ver la masa glacial, decía el vulgo admirado: «¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal?»

«¿Qué ser todo poderoso la impulsó con tanto brío?» Pero al fin, llegó el estío, fueron a ver al coloso que espantando al más sereno, descendió de la vertiente y hallaron... a la serpiente, revolcándose en el cieno

No me importa ni me extraña que, haciendo lo infimo enorme, la opinión pública forme al alud de la patraña.

A impulsos del ser más vil la indiferencia se mueve, pero... se funde la nieve y sólo queda el reptil.

LEOPOLDO CANO

ORIENTAL

Triste se halla en las almenas la doncella castellana, al viento cuenta sus penas

mientras gime una fontana
De sus ojos azulinos
se desprenden mil fulgores;
sus colores nacarinos
se semejan á las flores.

Cerca de ella, un trovador
acompaña con la lira
bella cantata de amor,
La hermosa joven suspira.

La voz clara del doncel
le cuenta triste balada,
de un caballero Gornel
desterrado de su amada;
y su voz, al extenderse
por el espacio, indecisa,
va muy lejos á perderse
trasportada por la brisa.

¿Que hace en la ojival ventana
la joven de blanco brial,
recostada cual sultana
de rica corte oriental?

¿Por qué su ardiente mirada
hacia la árida llanura
dirige? ¿Por qué turbada
dulces palabras murmura?

Quizás espere al caballero,
que marchose á la cruzada,
con su armadura de acero,
al frente de su mesnada:

ó tal vez, á algún juglar
que una noche su canción
entonó, sin esperar
consuelo á su corazón.

Mas no, lo dice su cuita,
su adorado es un infiel
desterrado nazarita.
La desgracia fué tras él.

La patria dejó. Su suerte
asi lo quiso; la herida
que en sus entrañas anida
sólo la cura la muerte.

Las arenas del desierto
humedece con su llanto
que, para el hondo quebranto
aún su corazón no ha muerto.

Los jardines y las flores
de su alcázar se perdieron,
Ensueños tan solo fueron
la ilusión de sus amores.

Mas la joven castellana
sigue esperando su ideal,
recostada, cual sultana
de rica corte oriental.

Asi dijo el trovador
su balada. La doncella
deshojando está una flor
con su manecita bella.

ANTONIO RIVERA

CARTERA LOCAL

DEL MES ANTERIOR

RESUMEN DEMOGRÁFICO-SANITARIO:

NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
Varones.	21	Varones.	8
Hembras.	13	Hembras.	8
Total.	34	Total.	16
Matrimonios.		4	

Las cifras anteriores sólo comprenden hasta el día 26 inclusive.

La salud pública no ha sufrido alteración sensible desde el mes ante-

rior, salvo las afecciones reumáticas y catarrales, con toses pertinaces (especialmente en los niños) que se han agudizado por efecto de las copiosas lluvias de Marzo.

De donde resulta una vez más comprobado aquel vulgar apotegma de que «lo que es bueno para el bazo.....»

Noticias

—En la renovación bienal de diputados provinciales celebradas el día 14 en el distrito de Vélez-Rubio Huércal, fué proclamado por el artículo 29 el actual alcalde de Vélez-Blanco D. Inocencio Llamas, y reelegidos los señores Mena (D. Vicente) y Beltrán (D. Miguel) vecinos y naturales de Huércal-Overa, habiendo cesado en el mismo cargo electivo D. Ambrosio Ballesta López, que lo era de Vélez Rubio.

—Por fin, después de muchos meses de alarmante y desoladora sequía, el día 13 de Febrero y sucesivos descendió una copiosísima y benéfica lluvia que ha vuelto a tapizar de verdor nuestro sedientos campos y reanimado un tanto las casi perdidas esperanzas de ganaderos y colonos.

El Novenario de Dolores

—El viernes 26 terminaron las solemnisimas Novenas que ha dedicado á su excelsa titular la Hermandad de nazarenos de los Dolores y que este año han sido cantadas á toda orquesta bajo la dirección del inteligente maestro y reputado barítono Sr. Mateos Ruzafa (D. Manuel) que goza merecida fama en el mundo musical.

La orquesta, admirable, sin excepción de un solo músico; siendo justo mencionar tambien entre sus cantores más asiduos al Sr. Sánchez Maestre (D. Antonio) y al Registrador de la propiedad Sr. Redondo Balboa que posee una bien timbrada voz de tenor y un gusto exquisito para el canto.

El novenario á Jesús Nazareno, celebrado días antes por la Hermandad de este nombre, resultó tambien espléndido y solemne, como todos los años.

Precepto pascual

En cumplimiento del precepto reglamentario de la comunión pascual en la mañana del Viernes de Dolores concurrieron á la iglesia parroquial como todos los años, el mayordomo y hermanos de la floreciente cofradía de aquel nombre, juntamente con el claustro de Profesores y alumnos del Colegio de N. S. del Rosario.

Necrologia

—El 18 falleció en esta villa á la avanzada edad de 79 años el presbítero y antiguo bachiller en la facultad de Filosofía y Letras D. Juan Gonzalez Inzaurreaga.

El 21 falleció tambien el conocido abogado D. Alberto Llamas Carrión.

Nos asociamos muy sinceramente al duelo de sus respectivas familias.

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

"Coleccionismo."

Hemos recibido el número 36, correspondiente al mes anterior, de «Coleccionismo», preciosa revista mensual, á todo lujo, que se publica en Madrid con el aplauso de las personas cultas y de los aficionados á las antigüedades y al coleccionismo de todo género. Contiene una sección muy interesante de ofertas, demandas y cambios para los coleccionistas, y en sus páginas, nutridas de datos curiosos, colaboran plumas muy avezadas á las disquisiciones históricas y al estudio de las Bellas Artes.

Se suscribe en Madrid, Silva, 38, y la suscripción cuesta cuatro ptas. trimestre.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Barcelona.—D. J. L.—Anotada suscripción y servidos números atrasados, menos el 3.º que está agotado.

Puñla de Don Fadrique.—D. P. P.—Pagado de Enero á Diciembre.

Almería.—D. J. M.—Id. id. id.

Galera.—D. J. M.—Id. id. id.

A los elegantes

La **Sastrería moderna**, de Salvador Mauricio, continúa siendo la más favorecida por el público «elegante» y por los clientes de buen gusto. Confección irreprochable, siempre con sujeción á los últimos modelos de París y Barcelona.

Precios sin competencia.

CARRERA DE S. FRANCISCO, 16

Mercado de Vélez-Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS		RLS. FANG.
Trigo fuerte		68 á 70
Trigo candeal		58 á 60
Centeno		40 á 42
Cebada		26 á 28
Lentejas		47 á 48
Panizo		49 á 50
Garbanzos		98 á 99
Almendras		90 á 94
OTROS PRODUCTOS		PESETAS
Harina de flor, saca		45'
Aceite, arroba		12'50
Judías, idem		6'50
Lana, idem		30'
Patatas, quintal		10'

MERCADO PÚBLICO: MIÉRCOLES Y SÁBADO

A LOS ANUNCIANTES

Hay un axioma mercantil que dice que QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE, y que el anuncio en el periódico es el medio más adecuado para atraer y conquistar al cliente.

La «REVISTA DE LOS VÉLEZ» circula con relativa profusión en la localidad y pueblos comarcanos, y aun muchos de sus lectores la conservan y coleccionan.

Constituye, pues, un medio de publicidad más eficaz, permanente y económico que el ya gastado sistema de los prospectos, que se arrojan con desdén sin leerlos.

Precios de inserción.—Por media columna, línea ancha, 3 ptas. Id. estrecha, 2 id. Cuarto de columna, 1'50 y 1. Octavo de idem, 0'75 y 0'50 id.

Para los suscriptores, la mitad.

ANUNCIAD Y VENDERES

Un anuncio ocupando este mismo espacio cuesta la friolera de UNA pta. por inserción.

Ocupando un espacio doble (media columna estrecha) DOS idem.

En columna «ancha» 1'50 y 3. Para los suscriptores, la mitad.

LA FABRIL VALENCIANA

(MARCA REGISTRADA)



La mejor máquina de coser y bordar para «familias» e industriales. La más práctica y económica. Todos los modelos 10 rs. semanls.

Taller de bordados á máquina, á cargo de la Srta. F. Gómez.

— Calle de Romeros, 1 —

CONSULTORIO MEDICO-QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDADES

Con ulta de enfermedades de los ojos y de Medicina y Cirugía general

Á cargo del Dr. RAFAEL NEVADO REQUENA

Ex-interno de los Hospitales de Madrid y Granada.—Ex-ayudante del Doctor Mansilla en Madrid y de Duarte en Granada.—Con once años de prácticas.—Horas de Consulta: de 8 á 10 m. y 2 á 4 tarde.

Se curan las granulaciones de los párpados (tracoma) oftalmias (queratitis), iritis, pterigions, cataratas, etc.

Se hace toda clase de intervención operatoria: cateterismo de vías lagrimales, rijas (dacriocistitis), supuradas, operación de entropión, examen oftalmoscópico.

Tratamiento de las enfermedades por vía hipodérmica, haciendo uso de toda clase de medicación y procedimiento según los casos. En comunicación con los laboratorios de Madrid; Instituto de Alfonso XIII, de Barcelona; Dr. Ferrán, de Almería; Dr. Pérez Cano, para análisis morbosos, esputos, sangre, reactivos Wassermann para la avariosis, sueros y vacunas antifímicos, etc. etc.

Precios convencionales, pagos adelantados, primera consulta: dos pesetas y las demás á peseta; reconocimiento de matriz y demás aparatos, con instrumentos ad hoc á cinco pesetas. Las iguales, por mensualidades adelantadas, desde 50 céntimos en adelante, dentro de la población.

Se consideran excluidas de la iguala las visitas extraordinarias: partos, consultas y operaciones. Calle de Cabrera, núm. 3, antes Carril, VÉLEZ-RUBIO.

JUAN SORIANO ARANEGA.—Carrera de San Francisco, 17, esquina á la calle de Cabrera.—Paquetería, Quincalla, Ferretería, Perfumería, Bisutería y Coloniales.

Depósito de las inimitables lámparas eléctricas, irrompibles, Osram, y de otras acreditadas marcas.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE N. SRA. DEL ROSARIO

(Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería)

Los brillantes resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia, han colocado á este Colegio entre los primeros y más reputados establecimientos de Enseñanza de la región.

En él se cursan todas las materias que comprende el plan vigente de estudios del Bachillerato, á cuyo efecto cuenta con un selecto y completo Cuadro de Profesores de reconocida ilustración y competencia.

OBSERVACIONES

Cerrado ya el periodo de matrícula oficial, continuará abierto durante todo el curso para los alumnos de enseñanza libre, no colegiada, y Carreras especiales.

Pídanse más detalles al Director, calle de Abadía, 5.

"REVISTA DE LOS VÉLEZ,"

— AMENIDAD-CULTURA-INTERESES LOCALES —

Se publica una vez al mes, en números de ocho grandes páginas, por lo menos, dos de las cuales se destinarán de ordinario, bajo el epigrafe genérico de PÁGINAS RETROSPECTIVAS, á la inserción de trabajos inéditos alusivos á la historia, geografía, arqueología, biografía, etc. de los Vélez.

Precios de suscripción.—En Vélez-Rubio: un mes, 0'25 pesetas.—Fuera: un semestre, 1'50.—Pago anticipado.

NOTA.—Todo subscriptor que anticipe el importe de un año recibirá de regalo una hermosa **Vista panorámica de Vélez-Rubio**, en fotograbado, tamaño 25 por 60 centímetros, ó en su defecto, una, á elegir, de las obritas ya indicadas.